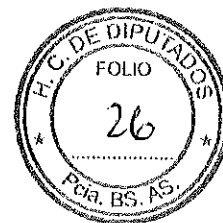




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1175/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 1175/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a CUBRIA PATRICIA, *DECLARANDO LA EMERGENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TARIFARIA DE LAS EMPRESAS RECUPERADAS Y DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE EMPRESAS POR TRABAJADORES Y TRABAJADORAS.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN EN MINORÍA CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS EN MINORÍA**

FUNDAMENTOS

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Legislación General aconsejan la aprobación en minoría con las modificaciones introducidas por la Comisión de Servicios Públicos en minoría, adoptando sus mismos Fundamentos.

Dip . Vicepresidente: RANZINI MATIAS FERNANDO .

Dip . Vocal: ETCHECOIN MORO MARICEL .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1175/23-24- 0

Dip . Vocal: ENDERE MARTÍN JULIÁN .

Dip . Vocal: RETAMOSO MARÍA FLORENCIA .

SALA DE COMISIÓN, martes 16 de abril de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **14 (catorce)** diputados.

Dip. RUBÉN ESLAIMAN
Presidente
Comisión de Legislación General
H.C. Diputados Prov. Bs. As.